

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Profesorado en Ciencias Políticas, Relaciones del Trabajo y Trabajo Social

**Programa 2025**

HORAS DE INVESTIGACIÓN: “Indagaciones sobre la formación docente: ejercicio crítico dirigido a (re)pensar la práctica docente”. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Equipo de Cátedra:

Lic. Silvina Sturniolo - Profesora Adjunta a cargo
Dra. María Mercedes Palumbo - Jefa de Trabajos Prácticos
Lic. Victoria Tapia - Jefa de Trabajos Prácticos.
Mg. Celina Vacca - Ayudante de Primera.
Lic. María Laura Lezcano - Ayudante de Primera.

2. Carga horaria: 2 horas- **Modalidad:** virtual**3. Objetivo de las horas de investigación:**

Brindar herramientas metodológicas para que lxs estudiantes profundicen sus conocimientos del campo de la investigación educativa a partir de indagar analíticamente sobre la formación docente como parte de un ejercicio crítico dirigido a (re)pensar la práctica docente.

4. Fundamentación:

El modo en que conocemos la docencia y el trabajo docente hoy constituye una construcción histórica (Birgin, 2000). La misma se constituyó a lo largo de la historia de la educación de nuestro país, en una compleja articulación entre lo vocacional, lo moral y la posición funcionaria en la que el género destacó en su centralidad. De esta manera, el reconocimiento de la docencia como un trabajo tardó en hacerse visible. El trabajo asalariado permite a las y los trabajadores incluirse en la esfera pública, implica una construcción que articula la vida y permite adquirir una identidad. En el campo de la docencia esto implica una identidad profesional para lo cual se requiere una formación específica y es crucial, aunque no el único factor, a la hora de avanzar en la mejora del sistema educativo (Alliaud, 2014).

El campo de la **formación docente comprende, por un lado, la formación docente inicial que** en nuestro país se desarrolló históricamente, y hasta la actualidad, a través de dos circuitos paralelos con regímenes específicos que conviven: el “normalista” que nutre al sistema educativo formal y el “universitario” que forma para las distintas profesiones y ofrece titulación docente; la **formación continua/permanente**, la cual siguiendo la perspectiva de Duhalde (2012) la comprendemos como un continuum de la **formación docente inicial a la formación docente en ejercicio**. Esta última diferenciándose de manera crítica de la idea de formación docente en servicio, dado que consideramos que la educación no es un servicio sino un derecho social y humano, que no se presta sino que se ejerce y debe ser garantizado por el Estado tal como establece la LEN (2006).

Tal como sostiene Alliaud (2014), desde fines de la década de 1980 se sucedieron una serie de políticas que tendieron a la profesionalización creciente de la docencia en función de

ciertas iniciativas centradas en la formación y la modernización. Sin embargo, bajo los discursos neoliberales en torno al “perfeccionamiento” docente subyacían fuertes tensiones que acentuaron la distinción entre los “expertos” y los/as docentes que debían “actualizarse” en función de saberes elaborados por otros/as. Asimismo, estas reformas se conjugaron con un contexto de fuerte empeoramiento de las condiciones laborales docentes y de desprestigio de su imagen pública. Desde los años 2000 se impulsaron una serie de transformaciones y críticas de las medidas de la década anterior plasmadas en la ley 26.206 que buscaron revalorizar el rol docente y fortalecer el sistema formador a partir del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), entre otros aspectos (Alliaud y Feeney, 2017). En ese marco, se consagró la importancia de la investigación educativa como aspecto central de la formación y práctica docente. Nos situamos en este encuadre para trabajar en la incorporación de los conocimientos teóricos y prácticos propios de la investigación como aspecto central para la reflexión y sistematización de experiencias educativas de docentes y docentes en formación.

En cuanto a las perspectivas teóricas que conciben la investigación docente, es necesario considerar históricamente dos enfoques. Por un lado, tal como describe Rigal (2008) la propuesta de los ingleses Lawrence Stenhouse y John Elliot, quienes en la década del setenta, utilizan el término Investigación Acción (IA) referido a la necesidad de favorecer la reflexión de las/os docentes sobre su propia práctica, estableciendo el **rol de las/os profesoras/es investigadoras/es**. Argumentan que su trabajo tiene la particularidad de ser tan riguroso como el que realiza quien investiga. De esta manera, el/la docente como investigador/a, requiere identificar problemas de enseñanza y construir propuestas tomando como base su propia experiencia. Esta perspectiva se basa esencialmente en la idea de que, por medio de la investigación, el/la profesor/a puede construir modos alternativos para comprender el propio trabajo, y el trabajo de los/as estudiantes. Si bien conciben al/la profesor/a como productor/a de conocimientos y no como meros consumidores y transmisores dedicadas/os a la implementación de conocimiento producido por otros/as, se centran fundamentalmente en el trabajo dentro de la institución escolar, sin tener en cuenta elementos contextuales o estructurales (Rigal, 2008). Por otro lado, desde la perspectiva de la Pedagogía Crítica, en los 80', los australianos Stephen Kemmis y Wilfred Carr, cuestionan la propuesta de Stenhouse y Elliot considerando que no puede entenderse a la IA como un mero proceso de transformación de las prácticas individuales del profesorado, sino como un proceso de cambio social que se emprende colectivamente. Carr y Kemmis (1986) conciben a la ciencia social como ciencia emancipatoria, siguiendo a la Escuela de Frankfurt y a Habermas, *“cuyo propósito no es sólo conocer sino también develar, formular una crítica inmanente: no unir apariencia y esencia; se convierte así en conciencia social crítica”*. (Rigal, 2008:8)

Desde este contexto conceptual y sociohistórico, las Horas de investigación buscan profundizar en las prácticas investigativas de las/os estudiantes haciendo foco en la **formación docente como parte de un ejercicio crítico dirigido a (re)pensar la práctica docente**. Es así que se desarrollan como complemento del seminario de investigación de la práctica docente y constituyen una instancia de trabajo teórico-práctica en la que se profundizará en los conceptos teórico metodológicos así como en su puesta en práctica a partir de instancias de obtención y análisis empírico propias de la dinámica de la Teoría Fundamentada.

5. Metodología de trabajo

La propuesta de las Horas de investigación es de carácter teórico-práctico bajo modalidad virtual. Una vez aprobado el Seminario, las/os estudiantes tienen la posibilidad de inscribirse en esta instancia cuyo propósito es indagar analíticamente sobre la formación docente como parte de un ejercicio crítico dirigido a (re)pensar la práctica docente.

La misma se propone como espacio de taller y de producción que integra los conocimientos y prácticas llevadas adelante en el Seminario a fin de continuar con el proceso de aproximación a la investigación educativa. Este espacio se constituye desde una modalidad dinámica en la que se analizan y apropian los diversos contenidos propuestos, se reflexiona acerca de la tarea en curso y del producto en realización, propiciándose una actitud crítica y creativa respecto de los conceptos y los modos de trabajo. De esta manera, se presenta una primera caracterización teórica del campo para que luego los grupos se adentren a su indagación y análisis empírico o en la profundización del estado del arte y el contexto conceptual.

Se acreditarán **100hs** de acuerdo al trabajo realizado. La propuesta didáctica de las Hs. se organiza alrededor de distintas modalidades de trabajo:

- Encuentros del grupo total, en los que se abordarán desarrollos teóricos nutridos por la bibliografía de referencia. Del mismo modo, en estas instancias se acordarán criterios de trabajo y se profundizarán los abordajes teórico metodológicos.
- Espacios de trabajo grupal autónomos.
- Trabajo de aproximación al campo para relevar información empírica o bien sistematización teórica.
- Instancias de tutoría para acompañar y orientar los avances de los grupos.

Se propone una evaluación en proceso de las Hs. de investigación con presentaciones de avances y un informe final escrito y con presentación oral en un Ateneo. El trabajo se realizará en grupos de cuatro o cinco estudiantes.

6. Régimen de acreditación de las horas

Para acreditar las 100 horas cada estudiante deberá:

- a) Cumplir con el 75% de la asistencia a los encuentros sincrónicos del grupo total como de las tutorías por grupo de trabajo.
- b) Presentación fundamentada de la propuesta de trabajo grupal.
- c) Aprobar la entrega de un informe final con presentación oral en Ateneo
- d) Participar en el coloquio o ateneo de cierre. Este espacio consistirá en poner en común el proceso realizado.

7. Bibliografía Obligatoria (Se ampliará según los avances de los trabajos grupales)

- Alliaud, A. (2014). La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación. *Itinerarios educativos*, 6(6), 197-214.
- Alliaud, A. y Feeney, S. (2014). La formación docente en el nivel superior de Argentina: hacia la conformación de un sistema integrado. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 1(1), 125- 134.

- Birgin, A. (2000). “La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión”. En: Gentili, P. y Frigotto, G. (Comps.), *La Ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. CLACSO, Bs As.
- Duhalde, M. (2012). Experiencias alternativas de formación docente. Trabajo en redes y colectivos de educadores. En Birgin, A. (comp.) *Más allá de la Capacitación Docente. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Buenos Aires: Paidós.
- Mollis, M. (2008). La formación de profesores universitarios para el nivel medio y superior. Una asignatura pendiente. Ponencia presentada en el VII Seminario de la Red Estrado. Buenos Aires, 3, 4 y 5 de julio de 2008.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de Investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: . Editorial Universidad de Antioquia. Cap.1,2 y 4
- Vasilachis, E. (Coord.) (2006). La Teoría Fundamentada en los datos. En *Estrategias de investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa. Cap. 4.

Bibliografía Ampliatoria.

- Cappellacci, I., Briscioli, B. Foglino, A.M. Gild, M. Lara, L. Slatman, R. (2015). Institucionalizar la función de la investigación en Formación Docente. En *Educación, Formación e Investigación*, 1 (1).
- Cappellacci, I, Pereyra, A. y Fernández N. (2019). Investigación en y para la formación docente. Un debate de experiencias y vaivenes de la política educativa Argentina en Saforcada, F. Feldfeber, M., Saforcada, F.(Comp.) *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Buenos Aires: Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Carr,W. y Kemmis, S. (1986). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca .
- Cardelli J. y Duhalde M. (2003). *Docentes que Hacen Investigación Educativa*. Tomo 2. Buenos Aires: Miño y Dávila. (selección).
- Cardelli J. y Duhalde M. (2002). *Docentes que Hacen Investigación Educativa*. Tomo 1. Buenos Aires: Miño y Dávila. (selección)
- Colectivo Argentino de Docentes que hacen investigación desde la Escuela (2009). *Investigación Educativa y Trabajo en Red*. Buenos Aires: Noveduc.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *El descubrimiento de la teoría de base*. Chicago: Aldine publishing Company. Traducción Cátedra Investigación y Estadística I, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Cuadernillo OPFYL.

Marco Normativo y fuentes

- Argentina (2006) Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Consejo Federal de Cultura y Educación (2004) Resolución N°223 - *Políticas para la formación y el desarrollo profesional docente*.
- Consejo Federal de Educación (2007) Resolución N° 23 - *Plan Nacional de Formación Docente 2007-2010*.

- Consejo Federal de Educación (2012) Resolución del CFE N° 167 - *Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015*.
- Consejo Federal de Educación (2012) Resolución N° 188 - *Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016*.
- Consejo Federal de Educación (2013) Resolución N° 201 - *Programa Nacional de Formación Permanente*.
- Ministerio de Educación de la Nación INFoD, Dirección de Formación e Investigación, Área de Investigación (2013) La organización de la función de investigación en la formación docente - Versión para la discusión.

Material Audiovisual

Ctera, Secretaría de Educación Formación Docente en Investigación Educativa

<https://www.youtube.com/watch?v=p8B8r4UtrO4&t=4612s>

1º Encuentro de la Escuela Internacional sobre Sistematización de Experiencias Pedagógicas.

14 de junio 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=F8N42y4tagE>

2º Encuentro de la Escuela Internacional sobre Sistematización de Experiencias Pedagógicas.

15 de junio <https://www.youtube.com/watch?v=pPEtNY8XVK0>

Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares (CEIP)

<http://coopeducadorespopulares.blogspot.com/>

Coloquio 30 años de Investigación educativa en Argentina UBA FFyL - CLACSO

<https://www.youtube.com/watch?v=LPfeBbJU7s>